URBANISMO Libro: LRGMU-2024/1 N. Orden: 2024/4006

F. Incorporación: 01/08/2024 08:35

Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos Servicio de Organización, Personal y Desarrollo

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, DEL PUESTO DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y RECURSOS HUMANOS, CÓDIGO EC01, DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT).

Resultando que ha concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en las Bases aprobadas por Resolución del Sr. Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (en adelante GMU), del 24 de junio de 2024 (BOPMA de 1 de julio de 2024), reguladoras de la convocatoria para la provisión, por procedimiento de libre designación, del puesto de Jefatura del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos (Código EC01), adscrito a esta GMU, que a continuación se detalla:

Código	EC01	
Denominación	Jefatura de Departamento de Gestión Económica y Recursos	
	Humanos	
Adscripción orgánica	Gestión Económica y RRHH	
Nº de puestos vacantes	1	
Tipo de personal	Funcionario/Laboral (*)	
Grupo	A	
Subgrupo	A1	
Escala	Administración General	
Subescala	Técnica/Técnica Superior	
Especialidad		
Retribuciones fijas	Personal funcionario: Sueldo nivel 3; Complemento de Destino nivel 28; Complemento Específico nivel 1. Personal laboral: Sueldo nivel 3. Complemento de Responsabilidad -Complemento de Exclusividad- Sueldo bruto anual: 82.105,24euros	
Sistema de provisión	Libre designación	
Administración de	Administración Pública, incluye GMU	
procedencia		

Resultando que, por el Servicio de Organización, Personal y Desarrollo del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos de la GMU, se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos que han de poseer los candidatos que han presentado su solicitud de participación y se ha elaborado

- Página 1 de 3 -





Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos Servicio de Organización, Personal y Desarrollo

la lista de aspirantes admitidos y excluidos (definitiva si no se presentan subsanaciones), que a continuación se detalla:

1 Fernández García, Ana Joaquina	Cumple los requisitos
2 Muñoz Estrada, Jorge	No cumple los requisitos
3 Nuevo Fernández, Pablo José	Cumple los requisitos
4 Orosa Vega, Santiago	Cumple los requisitos
5 Sepúlveda Vázquez, Ana	Cumple los requisitos
6 Villalba González, Susana	Cumple los requisitos

Considerando lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria, dedicada al "Desarrollo del procedimiento", la publicación de las listas de admitidos y excluidos, se realizará en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y en el portal web de la GMU, dentro del apartado de Empleo Público (https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/ofertas-de-empleo-publico/gerencia-de-urbanismo/

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, procede publicar la lista provisional de admitidos y excluidos del presente procedimiento a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Considerando que, expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará resolución declarando aprobada la lista provisional (definitiva si no se presentan subsanaciones) de admitidos y excluidos. En el supuesto de que en la lista provisional **no hubiera aspirantes excluidos** o no se presentaran subsanaciones, **la lista publicada se considerará definitiva sin más trámites**, de conformidad con las bases de la convocatoria.





Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos Servicio de Organización, Personal y Desarrollo

Por todo lo anteriormente expuesto, en atención a las atribuciones conferidas en los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento referenciado de libre designación del puesto de Jefatura del Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos (Código EC01), adscrito a esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

ASPIRANTES INCLUIDOS	
Fernández García, Ana Joaquina	
Nuevo Fernández, Pablo José	
Orosa Vega, Santiago	
Sepúlveda Vázquez, Ana	
Villalba González, Susana	

ASPIRANTES EXCLUIDOS-MOTIVOS

Muñoz Estrada, Jorge - no cumple con la Escala

SEGUNDO. - Publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

CONFORME

CON LOS ANTECEDENTES;

La Jefa de Servicio de Organización, Personal y Desarrollo

Fdo. Mª Luisa Vergara Rubio.

GERENTE DE LA GMU;

DOY FE, Fdo. José Cardador Jiménez

La Vicesecretaria Delegada de la GMU,

